



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CE - EX-2024-00234385- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Extensión, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, a la Lic. Emilce Gimenez, DNI N° 32.682.821 - ID: 7375;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Suscribir el contrato de locación de servicios profesional independiente con la Lic. Emilce Gimenez, DNI N° 32.682.821, para brindar sus servicios profesionales como docente facilitadora de los cursos dictados en modalidad in company "Visualización y exploración de datos con Power BI" para el "Ente de la Movilidad de Rosario" y "Competencias para la Gestión de Conflictos para la Empresa Tecnomyl SA", cuyo modelo se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Extensión para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.